

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

57

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	SEBASTIAN SUN CADAVID		
NIT - CC	98707194	TELEFONO:	314 6574558
CONTRATANTE:	LEIDY JHONNA CARDONA RODRIGUEZ		
NIT - CC	1017204372	TELEFONO	311 7564674
DIRECCION:	CV33 # 84C - 57	EMAIL:	sebaschapiro@hotmail.com
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	EQW957	MODELO:	2015	MARCA	Hyundai
	No INTERNO	135	CLASE:	Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	17	MES	AGOSTO	AÑO 24
	FECHA DE TERMINA	DIA	19	MES	AGOSTO	AÑO 24

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.
--------------------	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI NO V ANT
			VALOR REST	\$
	FECHA PAGO	DIA MES AÑO		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos.
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	MEDELLIN - BELLO	HORA SALIDA	8:00
DESTINO	RIONEGRO	HORA LLEGADA	18:00
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	5 HORAS		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO
LEIDY CARDONA RODRIGUEZ	1017204372	311 7564674

partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito rutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos ministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se enciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días Del mes/año

Sebastián J. C.
98707194

TRANSPORTADOR

LEIDY CARDONA

CC: 1017204372 CONTRATANTE